

POLÍTICA DE COMPORTAMIENTO DE LOS PADRES Y CÓDIGO DE CONDUCTA

Desert Trails Preparatory Academy ("DTPA") se compromete a proporcionar a sus estudiantes la mejor experiencia educativa posible y a garantizar la seguridad y el bienestar general de todos los padres, académicos, profesores y personal, y voluntarios. Para lograr este objetivo, es imperativo el apoyo de los padres y una relación fuerte y positiva con la escuela. Por lo tanto, se espera que todos los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se comporten de manera responsable y consistente con los valores de integridad, comunicación abierta y respeto mutuo. Los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos siempre modelarán un comportamiento positivo y responsable y se comunicarán verbalmente y por escrito de manera respetuosa y tranquila. Al hacerlo, los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos demuestran a nuestros estudiantes cómo expresar y abordar adecuadamente los problemas y preocupaciones para no interrumpir el proceso educativo.

La Política de Comportamiento de los Padres y el Código de Conducta están diseñados para informar a los padres sobre las expectativas de comportamiento cuando visitan o son voluntarios en la propiedad de la escuela, en un evento patrocinado por la escuela (ya sea dentro o fuera de la propiedad escolar) y / o cuando interactúan con el personal de la escuela. La política detalla aquellos comportamientos inapropiados y prohibidos que se consideran perjudiciales para las relaciones efectivas entre el personal / padres / estudiantes, así como son perjudiciales para el proceso educativo. Los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos tienen prohibido realizar conductas que interfieran con la administración ordenada de DTPA, interrumpen los procedimientos del aula, sirvan para causar miedo y amenacen la seguridad de nuestras instalaciones, o por último sea una violación de las reglas de conducta de civilidad y respeto que se espera que sigan todos los padres / tutores que asistan a DTPA.

Los comportamientos enumerados en este documento no son de ninguna manera inclusivos, no son inclusivos, sino que simplemente indican algunos de los tipos de acciones que son inaceptables. Los Padres / Tutores / Voluntarios / Familiares / Amigos que muestren un comportamiento inapropiado que pueda servir para acosar, degradar o faltar el respeto al Personal, Estudiantes, Padres / Tutores, Voluntarios o que interrumpa el proceso educativo pueden ser restringidos en cuanto a su comunicación con el Personal y / o pueden ser prohibidos de los eventos del campus o de la Escuela.

Cuándo y dónde se aplican estas expectativas

Las restricciones de conducta de los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se aplican a las comunicaciones con el personal de la escuela, los estudiantes y otros padres / tutores y voluntarios. Además, estas restricciones se aplican cuando los padres / tutores están en la propiedad de la escuela, participando en cualquier evento patrocinado por la escuela, evento relacionado con la escuela o evento sancionado por la escuela, es decir, excursiones, eventos deportivos, recaudaciones de fondos, programas, etc.

De conformidad con la sección 626.7 del Código Penal de California, se advierte que si parece razonablemente que los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos ingresan a la propiedad de DTPA con la intención de cometer cualquier acto que pueda interferir con la realización pacífica de las actividades del campus o instalación, el personal de DTPA puede ordenar a los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos que abandonen el campus inmediatamente. Si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos levantan su voz al personal de DTPA, se le pedirá que se vaya. Si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se niegan a cumplir con nuestros procedimientos para presentar quejas, se le puede pedir que se vaya. Si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se niegan a seguir nuestros procedimientos para programar citas con el personal, se le puede pedir que se vaya. Si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se niegan a abandonar el campus, si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se niegan a comportarse respetuosa y pacíficamente, si los padres / tutores / voluntarios / familiares / amigos se acercan a cualquier miembro del personal tan cerca que sienten que su cuerpo o el de cualquier otro estudiante, padre o miembro del personal puede estar en peligro de un asalto, Se ha ordenado a los profesores, el personal y el personal administrativo de DTPA que se comuniquen de inmediato con la policía.

Comportamiento inaceptable

- Comportamiento o comentarios que sean profanos, insultantes, acosadores, sexistas, racistas, abusivos o irrespetuosos
- Comportamiento o comentarios que afecten la salud y / o seguridad del personal escolar, académicos, visitantes, voluntarios y / u otros padres
- Comportamiento o comentarios que interfieran con el proceso educativo ordenado
- Comportamiento, imágenes, comentarios en las redes sociales que pueden contener declaraciones profanas, insultantes, acosadoras, sexistas, racistas, abusivas, ofensivas, irrespetuosas o difamatorias

CÓDIGO DE CONDUCTA

Como padre/tutor/pariente/amigo de un becario en DTPA, acepto lo siguiente:

- No merodear mientras esté en el campus, incluido el estacionamiento y el circuito. Las escuelas son un lugar de trabajo y aprendizaje.
- No merodear en las Oficinas Administrativas de DTPA, incluidas, entre otras, las oficinas del director ejecutivo y del director y el área de recepción de DTPA. Las Oficinas de Administración, incluida la zona de recepción, están reservadas para quienes realizan actividades oficiales. A aquellos que creen una interrupción o distracción de los negocios oficiales del día a día de DTPA se les pedirá que se vayan.
- Los padres programarán una cita con la Administración para todas y cada una de las preguntas.
- Asegúrese de que mi(s) alumno(s) asista(n) regularmente, llegue a tiempo y permanezca en la escuela hasta el despido.
- Mientras esté en el campus de DTPA, mantenga la supervisión directa de cualquier niño (s) DTPA no inscrito (s) o cualquier niño (s) no inscrito (s) bajo mi cuidado y control para eventos donde su presencia es permisible. En ningún momento dejaré a mi(s) hijo(s) no(s) inscrito(s) o a cualquier niño(s) no(s) inscrito(s) bajo mi cuidado y control en DTPA.
- Mantenga una comunicación positiva y productiva con el personal de la escuela y apoye todos los esfuerzos para mantener un programa educativo sobresaliente.
- Mantenga una actitud constructiva y absténgase de hacer comentarios negativos sobre DTPA, personal, estudiantes u otros padres / tutores / visitantes / familiares.
- Lea, firme y devuelva todos los documentos cuando se le soliciten.
- Proporcione números de teléfono, direcciones e información de emergencia precisos y actualizados a la oficina de DTPA.
- Dejar y recoger a mi hijo / hijos en el área asignada, siguiendo los procedimientos designados de estacionamiento y seguridad.
- Dejar y recoger en los momentos apropiados y no dejar a mi hijo sin supervisión antes o después de la escuela.
- Siga las reglas de la escuela y el código de vestimenta, tanto para mi hijo / hijos como para mí.
- Acepta no publicar, transmitir, publicar o mostrar contenido dañino o inapropiado de Internet que sea amenazante, obsceno, perturbador o sexualmente explícito o que pueda interpretarse como cualquier forma de acoso.
- Muestre prominentemente por encima de la cintura en todo momento mientras esté en el campus, su tarjeta de identificación de visitante / voluntario.
- Nunca esté solo con los becarios, no con mis hijos estudiantes individuales
- Mantener la discreción y no divulgar información confidencial de los padres, estudiantes o personal en las redes sociales o con terceros.
- No operar mi teléfono celular dentro de los límites del aula o cualquier otro entorno educativo o área de almuerzo mientras actúo en calidad de voluntario o mientras supervisa a los niños que participan en una actividad o evento patrocinado por la escuela.
- Proporcionar toda mi atención si / cuando acepto ser voluntario
- Solo para hacer lo que es mejor para el interés personal y educativo de cada niño con el que entro en contacto.

Al colocar mi nombre a continuación, acepto que he leído, entiendo y cumpliré con el Código de Conducta.

Padre/tutor (impreso)

Fecha

Padre/tutor (firma)

Fecha

Aprobado por la Junta: 12 de septiembre de 2019